



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 071/2019-CCI

SALTA, 02 de mayo de 2019

VISTO:

La Nota N° 0499/19 presentada por la Lic. Mayorga, Meri, mediante la cual solicita dar de baja el Proyecto Tipo "B" N° 2585/0, bajo su dirección, y;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Mayorga accedió al beneficio de la jubilación antes de iniciarse el Proyecto referido, por lo que entraría en incompatibilidad con el Art. 11° - Párr. 2° del Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación de este Consejo, aprobado por Res. N° 089/18-CCI – Anexo I.

Que el Proyecto Tipo "B" N° 2585/0 no cuenta con integrantes que cumplan con los requisitos previstos para desempeñar el rol de Director/a según el Art. 11° - Sec. 2°.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos en su Despacho N° 015/19 aconseja hacer lugar a la solicitud de la Lic. Mayorga y dar de baja el Proyecto referido a partir del 01 de enero de 2019.

Que en la Tercera Reunión Ordinaria de fecha 24 de abril de 2019 el Consejo aprobó el despacho de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Tercera Reunión Ordinaria del día 24 de abril de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja el Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2585/0 a partir del 01 de enero de 2019, bajo la Dirección de la Lic. Mayorga, Meri, DNI N°



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 071/2019-CCI

12.712.088.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Interesada, al Área Contable y a la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNCSJ


Dra. MIRTÁ ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNCSJ